

AVISO CITACIÓN A SALA DE DECISIÓN N° 12 de 2023

El suscrito Magistrado JUAN MANUEL DUMEZ ARIAS, como ponente en la Sala de Decisión que integra con los magistrados JAIME LONDOÑO SALAZAR y GERMAN OCTAVIO RODRÍGUEZ VELÁSQUEZ **AVISA** que en la doceava Sala virtual que se llevará a cabo el cuatro de mayo de 2023, a partir de las 10:00 a.m., someterá a discusión el proyecto de decisión los siguientes asuntos:

APELACIÓN DE SENTENCIA				
Proceso	Demandante	Demandado	Decisión	Procedencia
2017-00305-01 SERVIDUMBRE	Grupo Energía Bogotá SA ESP	Rafael Cruz Muñoz		Juzgado Civil del Circuito de Chocontá. Carlos Orlando Bernal Cuadros.
2013-00960-02 PERTENENCIA	Josefina Inés Figueredo	Carlos Hernando Medina Malo y otros		Juzgado 2° Civil del Circuito de Facatativá. Martha Liliana Munar Parra
2016-00095-05 SIMULACION	Álvaro Hernández Rodríguez y otros	Oscar Fernando y Norma Liliana Hernández Ozuna.		Juzgado 1° Civil del Circuito de Girardot. Yamith Riaño Sánchez.

Para los fines legales, se fija el presente **AVISO** en físico, en la Secretaría de la Sala Civil-Familia del TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA, y en el espacio habilitado para el efecto en la cartelera virtual de la misma Secretaría y Tribunal, en el sitio WEB ramajudicial.gov.co, hoy cuatro de mayo de 2023, a partir de las 10:00 a.m., remitiéndose copia a los integrantes de la Sala.

JUAN MANUEL DUMEZ ARIAS
Magistrado

Firmado Por:
Juan Manuel Dumez Arias
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9e095522579c01a8bd834136c98c6a593e990a00f399767edd0ad3e6a8019eb4**

Documento generado en 04/05/2023 09:40:40 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>